

# ACTA Nº 1

# **EVALUACIÓN TÉCNICA**

# **CONCURSO INTERNO PARA PROVEER**

CARGO DE SECRETARIA /O CONSULTORIOS JURÍDICOS DE PADRES LAS CASAS, FREIRE Y VILCUN /MELIPEUCO.

# DE LA

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

**JUNIO 2022** 



#### 1. ANTECEDENTES GENERALES.

El proceso de Evaluación Técnica se realizó mediante plataforma meet, por medio de una prueba online realizada con fecha 18 de abril del 2022.

De acuerdo con lo establecido en el numeral VII, letra c) Etapa N° 3: Evaluación Técnica, se evaluó el factor de conocimientos técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de acuerdo con el perfil establecido.

En esta etapa se evaluará el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos. Los (las) postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

Por regla general, la evaluación técnica podrá ser aplicada en una sola sesión, sin embargo, dependiendo del número de postulantes, podrá programarse en distintas fechas y grupos en relación con la capacidad logística según sea el caso.

Las pruebas de conocimientos técnicos podrán aplicarse bajo las siguientes modalidades:

- Escrita: Consiste en la aplicación de pruebas con una serie de preguntas, de conocimientos específicos, en donde se medirá al postulante su grado de entendimiento en materias relativas al empleo al cual concursa.
- Disertaciones: Consiste en pedir al (la) postulante que exponga su punto de vista y/o conocimientos sobre una materia particular sea esto en forma individual, o bien, grupal junto a otros postulantes y miembros del Comité de Selección.
- Evaluación situacional: Se trata de situar al (la) postulante en una situación cercana simulada que eventualmente le correspondería enfrentar si llegara a ocupar el empleo. Con este tipo de pruebas se puede evaluar las competencias conductuales para enfrentar las situaciones, sea esto en forma individual o bien grupal junto a otros postulantes y miembros del Comité de Selección.

Los conocimientos técnicos, que serán objeto de medición, podrán estar contenidos dentro de las siguientes materias:

- Información general sobre prestaciones de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, las cuales pueden ser obtenidas de la Página web institucional.
- Misión, Visión y Metas institucionales vigentes
- Ley № 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en especial sobre probidad administrativa.
- Ley № 17.995 de fecha 8 de mayo de 1981.
- Decreto Supremo № 994, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de 16 de julio de 1981
- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la institución
- Conocimientos técnicos en herramientas computacionales de Office, vale decir, word, excell y power Point.



- Redacción y ortografía
- conocimientos respectos a los distintos documentos administrativos de los órganos del estado.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Pruebas de	Prueba Técnica	Igual o sobre 95% logro	25		10
		Entre 90% y 94 % de logro	20	25	
Conocimientos		Entre 78% y 89% de logro	15		
		Entre 71% a 77% de logro	10		
		70% de logro o menos	0		

Se entenderá el 100% de logro como aquel equivalente al puntaje máximo obtenido por el o los (la/las) postulantes con el mayor número de respuestas correctas, siempre y cuando éstas no sean inferiores al 50% del total.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA POSTULACIÓN AL CONCURSO INTERNO PARA PROVEER CARGO DE SECRETARIA /O CONSULTORIOS JURÍDICOS DE PDRE LAS CASAS, FREIRE Y VILVUN/MELIPEUCO.

#### **Consultorio Jurídico Padre Las Casas**

N°	Nombre	Puntaje Evaluación	Porcentaje	Puntaje según las bases	Estado
1	1036681X-X	13	65	0	No cumple



#### **Consultorio Jurídico Freire**

N°	Nombre	Puntaje Evaluación	Porcentaje	Puntaje según las bases	Estado
1	1311290X-X	20	100	25	Cumple
2	1036681X-X	13	65	0	No cumple

fam X

VESENIA MENDOZA MAUREIRAS DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS (1).

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIOBÍO DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE RECURSOS DE RECURSO DE RE